

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- 4121** *Resolución de 22 de diciembre de 2017, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don Miguel Maestre Rodríguez.*

En consideración a los méritos y circunstancias de extraordinaria relevancia que concurren en don Miguel Maestre Rodríguez, por su dilatada y eficaz labor desarrollada en la lucha contra el tráfico de estupefacientes, como Inspector Jefe del Cuerpo de Policía Nacional, destinado en el Área de Coordinación del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO), a propuesta del Subdirector General de Gestión de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre y en su normativa de desarrollo, resuelvo conceder la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas, a don Miguel Maestre Rodríguez, como muestra de público reconocimiento y en agradecimiento a la labor que ha desarrollado en estos años.

Madrid, 22 de diciembre de 2017.–El Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Francisco de Asís Babín Vich.